

RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2025

a) Aspectos relevantes

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") es una entidad financiera constituida el 5 de mayo de 2000, cuyos accionistas son: Banco Hipotecario S.A. (62,28%) e IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (37,72%).

Las principales unidades de negocio de BACS son: (i) Banca de Inversión, (ii) Intermediación de Activos Financieros, (iii) Banca Corporativa, (iv) Compra y Originación de Carteras y (v) Administración de Activos.

La economía transitó el cuarto trimestre de 2025 bajo dos patrones de comportamiento bien distintos: hasta octubre todavía estuvo influido por la dinámica preelectoral, pero tras las legislativas del 26 de octubre el estrés financiero se moderó y el mercado mostró una reacción marcadamente favorable. En materia de política monetaria, el BCRA continuó privilegiando el control de la liquidez y la nominalidad, aunque una vez superada la volatilidad electoral avanzó hacia una flexibilización operativa de encajes, reduciendo el piso de integración mínima diaria del efectivo mínimo (de 95% a 75% a partir de diciembre) para acomodar la estacionalidad de fin de año. Aun así, el sesgo contractivo se mantuvo visible en los agregados: en su Informe Monetario Mensual de diciembre, el BCRA reportó que la Base Monetaria (a precios constantes y sin estacionalidad) registró una contracción y se ubicó en torno a 4,1% del PIB. En este marco, el costo del dinero comenzó a normalizarse respecto de los picos del trimestre previo: el REM de diciembre relevó para diciembre 2025 una TAMAR de bancos privados de 28,1% TNA (TEM 2,34%), sugiriendo tasas mayoristas más alineadas con la desinflación observada.

En paralelo, el crédito a nivel del sistema financiero mostró una dinámica más constructiva que la del 3T: el crédito en pesos al sector privado volvió a crecer en términos reales hacia el cierre del año (por ejemplo, +1,1% sin estacionalidad en diciembre, con expansión interanual real 29,6% y una participación cercana a 8,8% del PIB). Sin embargo, la mejora en cantidades convivió con un deterioro de calidad crediticia que siguió siendo un punto de atención: en octubre, la irregularidad del crédito al sector privado alcanzó 4,5% (+0,4 p.p. m/m), con una mora significativamente más alta en hogares (7,8%) que en empresas (1,9%), aunque con previsiones agregadas cubriendo prácticamente el total de la cartera irregular.

En lo referente a precios, el trimestre consolidó un régimen de inflación mensual relativamente baja pero con leve aceleración: 2,3% en octubre, 2,5% en noviembre y 2,8% en diciembre, cerrando 2025 con 31,5% interanual. Consistente con ello, el REM estimó que el PIB del 4T 2025 (desestacionalizado) habría crecido 0,4% respecto del 3T, reflejando una expansión más moderada y compatible con un entorno financiero menos disruptivo tras el evento electoral. En el frente externo, si bien aún no hay cierre oficial de cuenta corriente para el 4T, el último dato publicado (3T) mostró un déficit de USD 1.581 millones; en bienes, el comercio siguió aportando divisas (por ejemplo, noviembre registró un superávit comercial de USD 2.498 millones y el acumulado ene-nov un saldo positivo de USD 9.357 millones), aunque los déficits estructurales en servicios e ingreso primario continuaron condicionando el equilibrio externo. Finalmente, en el plano financiero, la mejora de expectativas postelectoral se reflejó en activos mostrando el riesgo país una fuerte caída tras las legislativas, llegando a operarse a mediados de diciembre en torno a 570 puntos básicos.

Hacia el primer trimestre de 2026, el consenso de las expectativas se centra en la continuidad del proceso de desinflación (REM: 2,0% en ene-26 y sendero descendente hasta 1,5% hacia jun-26) con una moderada recuperación de actividad (REM: +0,9% desestacionalizado en el trimestre vs. 4T25). Entre las fortalezas que le dan estabilidad al pronóstico vale la pena citar la menor inflación y tasas esperadas y un marco monetario-cambiario más predecible (bandas que ajustan por inflación rezagada y programa de compras de reservas desde 1/1/26). Entre los desafíos a considerar sin duda el más importante es que la acumulación de reservas y la normalización del mercado cambiario acompañen el proceso favorable sin reavivar expectativas negativas, en un contexto donde el riesgo país sigue sensible ($\approx$ 560–600 pb) hacia el fin de 2025).

En forma prospectiva para todo 2026, el escenario esperado es de un crecimiento del entorno al 3,5%–4,0% (REM: 3,5%; Banco Mundial: 4,0%) con mejora gradual de las condiciones financieras. Entre las fortalezas que consolidan esta favorable perspectiva figuran el ancla fiscal con su consecuente superávit primario y un superávit comercial proyectado de 11 mil millones de dólares, en el que ya comienza a ser realidad palpable el aporte del sector energético (aunque todavía incipiente en término de las proyecciones hacia 2027 y años siguientes). Entre los desafíos cabe citar la necesidad de sostener la desinflación hacia registros anuales “bajos” (consenso privado en torno al 20% para fin de 2026), sin atrasos de precio relativos (fundamentalmente del tipo de cambio), y consolidar el acceso al financiamiento externo para fortalecer las reservas del BCRA.

Descripción de las actividades

Ante un contexto de considerable incertidumbre, dadas las altas tasas de interés y su fuerte variabilidad dependiente no sólo del contexto de mercado sino también de los sucesivos cambios regulatorios observados -como por ejemplo en lo referente a los encajes bancarios según lo dispuestos sucesivamente por el B.C.R.A.- la estrategia de BACS continuó basada en forma importante en la intermediación financiera de corto plazo, con foco en el mantenimiento del crecimiento de activos de corto plazo. Hacia el fin del trimestre y ya despejada la incertidumbre electoral se continuó incorporando activos de mediano de plazo de calidad crediticia. Los ingresos por servicios ajustados por la estacionalidad se mantuvieron estables, al tiempo de mantener un fuerte foco en la racionalización de los gastos. En cuanto al fondeo, se mantuvo la estrategia prevista de crecimiento de depósitos a plazo en pesos, no sólo como fuente de diversificación de instrumentos de fondeo sino también para acotar el riesgo de tasa de interés.

Resumen ejecutivo

- **Marco de información contable aplicado**

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones ("marco de información contable establecido por el B.C.R.A."):

- a) Deterioro de valor

La aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” fue postergada por la Comunicación “A” 7181 y por las opciones otorgadas por las Comunicaciones “A” 7427 y “A” 7659 hasta el 1° de enero de 2024 (“Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”). Mediante nota de fecha 28 de diciembre de 2021 en primera instancia y luego el 21 de diciembre de 2022, el

Banco informó al B.C.R.A. que hace uso de opción irrevocable de aplicar el modelo de deterioro a partir del 1° de enero de 2024.

Vencido el plazo de la prórroga otorgada por el B.C.R.A., la Entidad aplica a partir del mes de enero de 2025 el punto 5.5. de la NIIF 9 para el cálculo de las pérdidas esperada de las carteras de consumo, comercial y de títulos, con la excepción de los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, los cuales fueron excluidos transitoriamente del alcance de dichas disposiciones.

b) Canje de deuda y medición de instrumentos financieros

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del B.C.R.A., los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se miden al momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados.

Adicionalmente, y en relación con posiciones incorporadas a partir de ciertas operaciones de canje efectivizadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, su presentación y medición a costo amortizado al cierre se realiza de acuerdo con el modelo de negocio aceptado por el B.C.R.A. para este tipo de instrumentos. Según lo establecido por NIIF N° 9, dichos instrumentos deberán medirse a su valor razonable.

- **Ajuste por inflación impositivo:**

La Ley N° 27468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo establecido en el art. 95 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019. Asimismo, se establece que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en el caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%), respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, calculados según la normativa vigente, deberá imputarse un 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. Para el tercer ejercicio y siguientes se imputará el ajuste por inflación impositivo en su totalidad.

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Los montos previstos en esta escala se ajustan anualmente a partir de cada 1° de enero, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año. Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2024 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 34.703.523	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 34.703.523	\$ 347.035.231	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
\$ 347.035.231	Sin tope	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2025 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	Sin tope	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

- **Reexpresión por inflación de los estados financieros:**

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio/período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio/período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio/período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no serán reexpresadas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

No obstante, debe tenerse en consideración que, al momento de emisión de los presentes estados financieros el B.C.R.A., según comunicación “A” 6651, dispuso que las entidades financieras aplicarán el ajuste por inflación sobre los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020. Por lo tanto, se ha aplicado la NIC 29 en los presentes estados financieros consolidados.

- **Emisión de obligaciones negociables:**

Con fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Nacional de Valores mediante Expte. 655/2023 “BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. s/ Autorización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta US\$ 150.000.000 (el “Programa”)”, aprobó el programa vigente a la fecha. Con fecha 13 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Valores aprobó la actualización del Programa autorizado por dictamen RE-2024-49228978-APN-GE#.

Con fecha 21 de julio de 2020, el Directorio del Banco aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto total en conjunto de hasta miles de \$ 1.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. También podrán emitirse obligaciones negociables denominadas y/o vinculadas con índice y/o una fórmula tales como CER y/o UVA y cualquier otro u otros índices y/o fórmulas permitidas por las normas vigentes. El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación e informado mediante un aviso complementario al suplemento de prospecto que será informado a la CNV.

El 24 de septiembre de 2024 y el 2 de julio de 2025, mediante Acta de Directorio, se aprobó la emisión de dos nuevas series de Obligaciones Negociables bajo el programa global vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra registrado en el rubro “Obligaciones negociables emitidas” miles de \$ 31.290.518, correspondiente al valor nominal residual de las obligaciones negociables en pesos Clase XIX, más intereses devengados a pagar. El detalle de las Obligaciones Negociables vigentes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VALOR EMITIDO (miles de pesos)	AMORTIZACION	31/12/2025	31/12/2024
CLASE XVIII	22/11/24	22/11/25	BADLAR + 5,98%	20.000.000	Al vencimiento	-	26.309.752
CLASE XIX	14/11/25	14/11/26	TAMAR + 4,5%	30.022.259	Al vencimiento	30.022.259	-
Intereses devengados (netos de gastos y comisiones de emisión)						1.268.259	1.122.009
Saldos						31.290.518	27.431.761

- **Restricción a la distribución de utilidades:**

Conforme a las regulaciones del B.C.R.A. corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores. Las Entidades que deseen distribuir utilidades, deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Con fecha 21 de marzo de 2024, mediante la Comunicación “A” 7984, se dispuso hasta el 31 de diciembre de 2024 la distribución por hasta el 60% del importe que hubiere correspondido de aplicar lo establecido en la sección 6 de las normas sobre “Distribución de Resultados”. Mediante la Comunicación “A” 7997 del 30 de abril de 2024 se dispuso que la mencionada distribución se podrá hacer en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Con fecha 13 de marzo de 2025, mediante la Comunicación “A” 8214, dispuso que, hasta el 31 de diciembre de 2025, las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del Banco Central de la República

Argentina, de conformidad con lo previsto en la Sección 6. del texto ordenado sobre Distribución de Resultados, podrán distribuir resultados en 10 (diez) cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30/06/25 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes) por hasta el 60% (sesenta por ciento) del importe que hubiera correspondido conforme ese texto ordenado.

Tal distribución de resultados deberá ser consistente con los objetivos de estabilidad monetaria y con lo que se informe en el Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital.

El cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de ese texto ordenado, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

El 31 de marzo de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS S.A. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 5.623.513 expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024 (miles de \$ 7.397.662 expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2025). En la misma, se aprobó la distribución de los resultados de la siguiente manera: (i) destinar a Reserva Legal, el 20%, o sea la suma de miles de \$ 1.124.703 (miles de \$ 1.479.533 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025), (ii) la suma de \$ 280.366 (miles de \$ 368.817 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) a la reconstitución total de la Reserva Legal como consecuencia de su utilización para absorber pérdidas acumuladas en años anteriores, y iii) el saldo restante, esto es la suma de miles de \$ 4.218.444 (miles de \$ 5.549.311 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) a Reserva Facultativa.

El 27 de marzo de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado en 2024 el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 1.551.686 expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024 (miles de \$ 2.041.211 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025). En función de lo dispuesto por la Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia, el resultado contable ajustado por inflación con el índice de precios al consumidor publicado por el INDEC, al 28 de febrero de 2025 (último valor disponible a la fecha de la Asamblea) asciende a miles de \$ 1.624.084 (miles de \$ 1.967.836 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025), mientras que el remanente de Resultados no asignados de ejercicios anteriores ascendía a miles de \$ 244.283 (expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024) que ajustado por inflación según el índice mencionado precedentemente asciende a miles de \$ 255.681 (miles de \$ 309.798 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025). En la misma, la representante del accionista BACS S.A. informó que en virtud del Resultado no asignado acumulado positivo de miles de \$ 1.795.969 (expresados en moneda de fecha de cierre

de diciembre de 2024), que ajustado por inflación según el índice mencionado precedentemente asciende a miles de \$ 1.879.765 (miles de \$ 2.277.634 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) y considerando que se encuentra cubierta la reserva legal correspondiente, mocionó para:

- destinar el saldo del resultado no asignado acumulado positivo del ejercicio por un monto de miles de \$ 1.795.969 (expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024) y que ajustado por inflación asciende a la suma de miles de \$ 1.879.765 (miles de \$ 2.277.634 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) a la distribución de dividendos a los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; y
- delegar en el presidente del Directorio la proporción de dividendos a abonar en efectivo y/o en especie, y la implementación de su pago, el cual se realizó entre el 28 y el 31 de marzo de 2025.

Estructura patrimonial comparativa

A continuación, se exponen los principales componentes del estado de situación financiera, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en forma consolidada:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Activo corriente	213.545.141	210.142.142
Activo no corriente	45.438.550	32.217.586
TOTAL ACTIVO	258.983.691	242.359.728
Pasivo corriente	223.566.180	206.992.568
Pasivo no corriente	-	410.212
TOTAL PASIVO	223.566.180	207.402.780
Patrimonio neto	35.417.511	34.956.948
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	258.983.691	242.359.728
CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	37.065.419	43.886.096
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	17.876.660	48.229.763
Instrumentos derivados	272.519	5.029
Operaciones de pase y cauciones	9.043.808	-
Otros activos financieros	4.976.433	11.783.349
Préstamos y otras financiaciones	147.991.896	94.545.132
Otros títulos de deuda	33.582.896	24.007.210
Activos financieros entregados en garantía	2.578.777	13.041.427
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.620.320	4.223.126
Propiedad, planta y equipo	498.997	904.939
Activos intangibles	1.249.647	1.325.665
Activos por impuesto a las ganancias diferido	3.948	-
Otros activos no financieros	222.371	407.992
TOTAL ACTIVO	258.983.691	242.359.728

Véase nuestro informe de fecha
24 de febrero de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Mario A. Belardinelli
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 266 - Folio 97

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

PASIVO		
Depósitos	178.697.502	146.879.783
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	100.500	729.980
Instrumentos derivados	13.952	-
Operaciones de pase y cauciones	760.402	495
Otros pasivos financieros	6.412.744	17.181.990
Financiaciones recibidas del BCRA y otras inst. financieras	1.472.911	7.664.122
Obligaciones negociables emitidas	31.290.518	27.431.761
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	97.560	-
Provisiones	2.147	1.444
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-	450.680
Otros pasivos no financieros	4.717.944	7.062.525
TOTAL PASIVO	223.566.180	207.402.780
PATRIMONIO NETO	35.417.511	34.956.948

Estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro indica los principales componentes del resultado neto del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2025	31/12/2024
Resultado neto por intereses	5.259.925	18.928.990
Resultado neto por comisiones	31.972	1.727
Ingreso operativo neto	40.210.146	68.284.246
Resultado operativo	12.488.797	30.149.949
Resultado por la posición monetaria neta	(11.216.084)	(20.364.185)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.272.713	9.785.801
Impuesto a las ganancias beneficio	(470.503)	(1.840.069)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA	802.210	7.945.732

Véase nuestro informe de fecha
24 de febrero de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Mario A. Belardinelli
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 266 - Folio 97

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

Resultado neto por intereses

El resultado neto por intereses ha alcanzado miles de \$ 5.259.925 en los estados financieros consolidados, reflejando una disminución del 72% con respecto al ejercicio anterior. Las principales razones de dicha variación corresponden a menores ingresos generados por operaciones de pases al discontinuarse la operatoria por norma del BCRA. A su vez esta disminución se compensó parcialmente por mayores ingresos correspondientes a intereses por descuento de documentos y menores egresos como consecuencia de la disminución de intereses pagados por depósitos en cuenta corriente.

Resultado neto por comisiones

El resultado neto por comisiones consolidado al cierre del ejercicio 2025 reflejó un aumento de miles de \$ 30.245 respecto del ejercicio anterior. El principal motivo de dicha variación se debe a la generación de mayores comisiones vinculadas con créditos.

Ingreso operativo neto

Los ingresos operativos netos al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a miles de \$ 40.210.146 reflejando una variación negativa del 41% con respecto al ejercicio anterior.

Las principales variaciones se deben a menores ingresos por operaciones de pase al discontinuarse la operatoria por norma del B.C.R.A., a un menor resultado por títulos públicos en pesos. A su vez esta disminución se compensó parcialmente por un incremento en los intereses por descuento de documentos, mayores comisiones cobradas de colocación, agente MAV y honorarios por el rol de BACS como sociedad depositaria de los Fondos comunes de inversión Toronto Trust; y a menores intereses pagados por depósitos en cuenta corriente.

Resultado operativo

El resultado operativo consolidado al 31 de diciembre de 2025 totalizó miles de \$ 12.488.797 lo cual representa una variación negativa del 59% con relación al ejercicio anterior. Los principales motivos de dicha variación corresponden a lo ya mencionado precedentemente, y a mayor cargo por incobrabilidad.

Véase nuestro informe de fecha
24 de febrero de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Mario A. Belardinelli
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 266 - Folio 97

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 ascendió a una ganancia de miles de \$ 802.210, lo cual representa una variación negativa del 90% con respecto al ejercicio anterior. Los principales motivos corresponden a menores ingresos por operaciones de pase con el B.C.R.A., menor resultado por títulos públicos en pesos, y a un mayor cargo por incobrabilidad. A su vez esta disminución se compensó parcialmente por lo ya mencionado precedentemente y una disminución de los gastos de administración y de los beneficios al personal, menor cargo por impuesto a las ganancias por cómputo de quebrantos y por la posición monetaria neta.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y al 3a de diciembre de 2024 respectivamente:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/12/2025	31/12/2024
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.488.381	24.835.502
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(477.820)	(456.719)
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.921.912)	24.438.732
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	5.038.318	905.649
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFEC. Y EQUIV.	(10.947.644)	(8.528.963)
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(6.820.677)	41.194.201
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADO	43.886.096	2.691.895
TOTAL DE FONDOS GENERADOS EN EL EJERCICIO	37.065.419	43.886.096

a) Datos estadísticos e índices comparativos

Correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CONSOLIDADO	31/12/2025	31/12/2024
LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	95,52%	101,52%
SOLVENCIA: PATRIMONIO NETO/PASIVO TOTAL	15,84%	16,85%
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL: ACTIVO NO CTE./ACTIVO TOTAL	17,54%	13,29%

Véase nuestro informe de fecha
24 de febrero de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Mario A. Belardinelli
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 266 - Folio 97

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

Perspectivas de desarrollo para el próximo trimestre y para el ejercicio 2026

Para el primer trimestre del año se espera continuar con el crecimiento de activos, priorizando aquellos de adecuada relación riesgo/retorno y consistentes con las características del fondeo de la entidad, previendo además continuar el proceso de incorporación a la cartera de activos de mediano plazo a tasa fija con vistas a una esperada caída en las tasas de interés nominales y eventualmente reales. En ese sentido, se sostendrán las fuentes de fondeo actuales, limitando el fondeo de mediano plazo sólo a consideraciones de administración del riesgo.

En cuanto a la originación de activos se prevé seguir teniendo una presencia activa en el negocio de compra de cupones de tarjeta de crédito, compra de cheques, descuento de pagarés y otros activos de corto plazo, así como activos de mediano plazo de calidad crediticia y atractiva tasa de interés. Asimismo, se espera sostener una presencia relevante en el mercado de adelantos de fideicomisos, de atractiva rentabilidad.

En el segmento de banca corporativa, BACS aspira a expandir la cartera de préstamos de una manera selectiva y priorizando calidad crediticia, considerando la efectiva evolución de las variables macroeconómicas, y apuntando a *cross-selling* con los servicios de mercado de capitales y tesorería.

Con respecto al negocio de banca de inversión, principal componente de los ingresos por servicios, el objetivo consiste en incrementar la participación en el mercado en colocaciones de deuda corporativa y fideicomisos financieros, y eventualmente intervenir en ofertas primarias de acciones y en el negocio de renta variable en general, explorando sinergias con otros participantes relevantes del mercado local e internacional.

Por último, en cuanto al negocio de administración de activos, se espera crecer en activos bajo manejo en fondos comunes de inversión (a través de la subsidiaria BACSAA), a partir del desarrollo de nuevos productos y canales de distribución, al tiempo de mantener una activa participación en los servicios existentes de depositaria de FCI, administración de fideicomisos y fiduciario financiero.

El Directorio agradece la permanente colaboración del personal en todos sus niveles, así como también el apoyo recibido de clientes y proveedores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

Eduardo S. Elsztain
Presidente